

**16358** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal central que ha de juzgar los concursos libres de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.*

Por haber renunciado a su designación como Secretario suplente del Tribunal central que juzga el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social el Doctor don Pedro Fuertes Rodríguez, se designa en su lugar al Doctor don José Luis González Linage.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**16359** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Servicio de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 y siguientes del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, aprobado por Decreto 3703/1975, de 19 de diciembre, se convoca concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan, así como las resultas que puedan producirse durante la tramitación o como consecuencia del mismo:

Una en Secretaría General Técnica.

Cuatro en Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción.

Una en Dirección General de Industrias Químicas y Textiles.

Una en Dirección General de la Energía.

Una en cada una de las Delegaciones Provinciales que se citan: Alava, Albacete, Alicante, Avila, Baleares, Burgos, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huesca, León, Lérica, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Podrán tomar parte en el presente concurso todos los Ingenieros Técnicos del Cuerpo, en situación de servicio activo, que hubieran servido el destino que desempeñen al menos durante dos años.

Deberán tomar parte, obligatoriamente:

1.º Todos los funcionarios del Cuerpo que sirvan destinos que les hayan sido adjudicados con carácter provisional, y

2.º Los Ingenieros Técnicos de Minas nombrados funcionarios del Cuerpo, por Orden de 18 del corriente mes, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

Los concursantes que opten por vacantes en los Servicios Centrales deberán acompañar a su instancia «currículum vitae», a efectos de lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento del Cuerpo.

Los funcionarios que aspiren a las indicadas plazas deberán presentar sus solicitudes dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento, Delegaciones Provinciales del Ministerio o en cualquiera de los lugares admitidos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tanto para las de Servicios Provinciales como Centrales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Subsecretario, Rafael Orbe Cano.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**16360** *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre para ingreso en la Escala de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en el apartado 4.1 de la Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales de 6 de febrero de 1976 («Boletín

Oficial del Estado» número 70, correspondiente al día 22 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Subalternos, esta Dirección General ha tenido a bien resolver que se publique la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes que a continuación se relacionan:

### Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Ballinas Codes, María de la Concepción.	50.536.261
2	Baquero Sánchez, Blanca	2.097.096
3	Bragado Fraile, Marcelino	11.976.650
4	Calderón Martín-Pintado, Marino	3.717.213
5	Campo Díez, Miguel Angel del	1.799.576
6	Exposito Baños, Félix	3.075.396
7	Fernández Suárez, Marcelino	12.140.048
8	Jiménez de Nicolás, Juan Pablo	1.085.034
9	López Carreras, Antonio	1.126.350
10	López Heredia, Francisco	2.101.541
11	Manso Iñiguez, Juan Antonio	71.250.325
12	Martín Arahuetes, José Enrique	43.241.301
13	Montaña Jiménez, Manuel	50.789.448
14	Morate Negrado, Mateo	16.732.167
15	Muñoz Toribio, José Vicente	7.937.357
16	Navarro Herrera, Francisca	51.859.058
17	Ortiz Dávila, Francisco	1.271.343
18	Ríos Sabio, José María	4.082
19	Rodríguez Velilla, Daniel	2.696.095
20	Ruiz Pinilla, Mariano	36.323.792
21	Sanz González, Adolfo	5.357.252
22	Tejedor Torres, Miguel Angel	51.050.278
23	Trillo Campos, Gregorio	1.770.865
24	Vivas Gutiérrez, Juan Carlos	51.621.476

### Excluidos

No ha lugar a exclusión alguna.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRESCO.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16361** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.*

Lista provisional de admitidos y excluidos (base 5.ª) al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.

### Admitidos

Don Rafael Canellas Rodríguez.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y en cumplimiento de lo determinado por la base 5.ª de las que rigen en esta convocatoria del concurso de méritos, a los efectos procedentes.

Segovia, 12 de junio de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—5.093-E.

**16362** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aspe referente a lo oposición para proveer tres plazas de Guardias Municipales.*

Don José Cerdán Navarro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aspe, hace saber:

Objeto: La provisión de tres plazas de Guardias Municipales, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento, incluidas en el Grupo de Administración Especial, subgrupo B), de Servicios

Especiales, dotada con un sueldo base anual de 85.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, incentivo de producción y demás emolumentos que legal y reglamentariamente le correspondan.

Presentación de instancias: Las instancias se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y acompañando el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de derechos de examen.

Publicación de las bases de la convocatoria de la oposición: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 143, correspondiente al día 28 de junio de 1976.

Aspe, 8 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—5.426-E.

**16363** RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el concurso anunciado para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

Para debido conocimiento de los aspirantes admitidos se hace constar que el Tribunal que ha de fallar el concurso anunciado para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde, don Alfonso Sotelo Azorín o, por delegación, el Teniente de Alcalde, don Mariano Valberas Trujillo.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarola, Delegado especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento (suplente, el ilustrísimo señor don Ramón María Ferrer Peña, Secretario de la Delegación del Gobierno).

Ilustrísimo señor don Miguel Arias Cañete, Abogado del Estado en esta ciudad.

Ilustrísimo señor don Víctor López Fenoy, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino (suplente, don José Ramón Torres Gil, Profesor agregado al Instituto masculino), y

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuando se den o concurren en alguno de sus miembros las causas previstas en el artículo 20 de la misma Ley.

Ceuta, 19 de junio de 1976.—El Secretario general, Emilio Lorenzo Díez.—5.027-E.

**16364** RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento. Estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: Señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Andrés Sánchez Bravo; representante del Profesorado Oficial, Profesor don Francisco Lobato Brime, y como suplente, Profesor don Manuel Domínguez Alonso; representante de la Dirección General de Tráfico, don Antonio Montoro de Castilla, y como suplente, don Antonio Herrero Leal; como Técnico del Servicio, el Delegado de la Policía Municipal, don Eloy Agudo Calzada.

Secretario del Tribunal: El del Ayuntamiento, don José Fariña Jamardo, o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», podrán formularse por los interesados reclamaciones en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 1 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.343-E.

**16365** RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Andrés Sánchez Bravo; representante del Profesorado Oficial, don Angel Ballesteros Fernández, y como suplente, don José Antonio Carro Martínez; representante de la Dirección General de Tráfico, don Antonio Montoro de Castilla, y como suplente, don Antonio Herrero Leal; como Técnico Delegado del Servicio de la Policía Municipal, don Eloy Agudo Calzada.

Secretario: El del Ayuntamiento, don José Fariña Jamardo, o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», podrán formularse por los interesados reclamaciones o recusaciones en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 15 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.635-E.

**16366** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de la Escala Técnica de Administración General.

Verificado el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores conforme al artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, arrojó el siguiente resultado:

- 1.º D.ª Leonor Aguiló Prieto.
- 2.º D. David Ros Serra.
- 3.º D.ª Concepción Eyaralar Nieto.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en esta Casa Consistorial, el próximo día 14 de septiembre, a partir de las diez horas de la mañana; lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Sabadell, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—11.656-C.

**16367** RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer tres plazas de Subinspector de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 18 de junio del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido de méritos tres plazas de Subinspector de la Policía Municipal, vacantes en esta Corporación.

Estas plazas pertenecen al Grupo de Administración Especial; Subgrupo, Servicios Especiales; clase, Policía Municipal y sus Auxiliares; categoría, Subinspector; epígrafe, 29, correspondiéndoles las retribuciones señaladas en el Decreto 2058/1973, y disposiciones posteriores y complementarias, así como en los acuerdos municipales adoptados para su aplicación.

Para poder tomar parte en este concurso se requerirá ser Oficial en propiedad del Cuerpo y estar en situación activa; contar, como mínim, con tres años de antigüedad efectiva en la categoría y no estar sujeto a expediente disciplinario.

El plazo para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las instancias deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de Entrada, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos que se invoquen en orden al concurso, y del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 300 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—5.063-E.